

sigue Mignet en su libro *Antonio Pérez y Felipe II*; pero Don Gaspar Muro, en los apéndices á su citada obra *la Princesa de Eboli*, dice que, habiendo consultado las tablas cronológicas del arte de comprobar fechas de los Padres benedictinos Mauro de Antine, Carlos Clemente y Ursino Durán, obtuvo por resultado seguro que el Miércoles Santo de 1590 cayó en el día 18 de Abril: por consiguiente, con tal fecha debió tomar las de Villadiego Antonio Pérez, evadiéndose de la justicia del Rey <sup>1</sup>.

Y para que nada quede por decir sobre este punto, nótese aún que los editores antes citados, en un prólogo corto que escribieron al volumen 12.º de la misma colección de documentos inéditos, trazan, á grandes pinceladas, la vida, vicisitudes y carácter de Antonio Pérez. Empiezan indicando que el astuto secretario llegó á ser favorito, por algún tiempo de Felipe II, ejerciendo por lo mismo no pequeña autoridad en los negocios públicos y privados del Estado. Continúan después diciendo, cómo habiendo caído Pérez de su privanza por motivos que hasta hoy nadie ha podido descubrir con entera certidumbre, fué mandado prender á las once de la noche del 28 de Julio de 1579, permaneciendo así en prisiones, ahora más, ahora menos estrechas, por espacio de algunos años; hasta que perdida ya la esperanza de recobrar libertad, se fugó de la cárcel disfrazado, según algunos mal enterados, con los vestidos de su propia mujer. El cual suceso, añaden los autores susodichos, acaeció en la noche del Miércoles Santo, 20 de Abril de 1590. Logró salvarse entrando en territorio de Aragón, de donde era oriundo, y acogiéndose después á los fueros de aquel reino, que fueron sin duda, aunque establecidos en tiempo de Inquisición y oscurantismo, de los más libres que se conocieron en lo antiguo <sup>2</sup>.

En este mismo prefacio se ofrece el juicio bien fundado de

<sup>1</sup> *Vida de la Princesa de Eboli*, por Gaspar Muro, Apéndices, página 202: Madrid, 1877.

<sup>2</sup> *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sanz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia, tomo XII, pág. 6: Madrid, 1848.

que Antonio Pérez fué hombre revoltoso, astuto, de ingenio maquiavélico, muy sagaz, y al mismo tiempo, añaden Salvá y Baranda, «de condición perversa, y tan malo como el peor de sus perseguidores, expiando al fin con harta justicia en la cruel agonía de una desgracia sin término, el abuso que un tiempo hiciera de la privanza de su amo.» Y dicen más, sobrados de razón, los referidos académicos; ésto es, que Antonio Pérez fué, no solamente ambicioso y perversísimo, sino además cobarde; porque habiendo sublevado al noble pueblo aragonés y héchole sacrificarse por su causa para verse libre de la inexorabilidad de la justicia, huyó sin valor y pusilánime á guarecerse en tierra extranjera, dejando al reino de Aragón en el mayor abandono, expuesto á las iras y encono de la majestad real, ofendida y provocada <sup>1</sup>.

## IV.

## ANTONIO PÉREZ EN FRANCIA.

No cuadra mal ahora ofrecer á los ojos la conducta que Pérez observó, viéndose muy á sus anchas en la nación francesa, libre de cárceles y cadenas, de donde no debiera ir, en buena justicia, sino al patíbulo. A tan miserable término le condena el libro malamente intitulado *Proceso de Antonio Pérez*. Porque allí se afirma en judicial declaración que Pérez salía por la corte de España con escolta de muchos pajes y de guardas; que ocupaba asientos muy lujosos en los teatros; que

<sup>1</sup> «Mas los que libraron peor fueron los aragoneses: pues de una parte cayó sobre ellos todo el enojo de Felipe II, y de otra se vieron privados de la actividad y dirección de Antonio Pérez, quien debiendo morir á su lado, los abandonó cobardemente en la hora del peligro, porque pudo más en su ánimo egoísta é ingrato salvar su vida á toda costa, que darla gloriosamente en defensa de unos fueros que habían sido su único escudo y que sólo él había comprometido.» *Colección de documentos inéditos...* por Salvá y Baranda, tomo XII, pág. 6: Madrid, 1848.

ponía á la vista, en buen número, caballos y carruajes; que ostentaba en sus recámaras muebles por valor de ciento cuarenta mil ducados; que recibía escandalosamente por el despacho particular donativos, regalos y dinero, como atrás se dijo; que daba grandes comidas en su casa; y finalmente, que era corrompedor de la inocencia y el escándalo de la corte <sup>1</sup>.

El primer paso que dió Antonio Pérez luego que llegó á París fué presentarse á Enrique IV, rival entonces del Rey Prudente, y enemigo implacable de su política cristiana. Púsole delante de los ojos los planes y gobierno de Felipe II, la situación interior de España, los puntos más asequibles y vulnerables del reino, con lo cual pudo comunicar noticias suficientes á políticos y guerreros protestantes para que hostilizaran, perjudicasen y moviesen guerra ventajosamente contra la política y ejércitos de Castilla. Y entre tanto, no se estaba quieto el insidioso secretario, sinó que formando en la frontera compañías de emigrados aragoneses y mercenarios francos, los empujaba y daba alientos para que penetrasen por Sallent y Viéscas en España, con el fin de guerrear contra los ejércitos castellanos, que eran entonces baluarte formidable de toda la cristiandad. Las cuales revelaciones y demás servicios de Pérez, singularmente el descubrir los secretos de Estado, consideráronse en Francia de tanto interés y tal provecho, que fué enviado con real comisión á Londres para que taimadamente hiciese allí ante la reina Isabel, perseguidora cruelísima de los católicos ingleses, el oficio de Judas, entregando y vendiendo por miserable salario la nación española, y con ella la fe de los Pontífices de Roma <sup>2</sup>.

En el último capítulo del libro de Mignet, tan conocido como citado, *Antonio Pérez y Felipe II*, se prueba cómo Francia é Inglaterra, después de sacar á Pérez los secretos y noticias que más les interesaban, viéndole traidor á Dios, á su rey y á la patria, comenzaron á desconfiar de su lealtad. Y no parece que procedían ambas naciones, sinó por causas y motivos

<sup>1</sup> *Vida de la Princesa de Eboli*, por D. Gaspar Muro. En los apéndices, pág. 204: Madrid, 1877.

<sup>2</sup> Muro en su *Princesa de Eboli*, apéndices, págs. 204 y 205.

bien fundados. Enrique IV había recibido informes de España asegurándole que Pérez tenía propósitos de indagar los planes y deseos políticos de Francia é Islas Británicas en pró del condestable de Castilla D. Juan de Velasco, ó lo que es igual, en pró de los españoles. Por otra parte, la Corte de España, mediante sus embajadores en París y Londres, se quejaba amargamente de que ambas naciones acogiesen en sus respectivos territorios al secretario Pérez y á otros seguidores suyos, destructores y por demás enemigos del Rey D. Felipe. De suerte que el traidor secretario llegó á ser á la vez objeto de aborrecimiento y odio por parte de la nación española vendida por él, y de entrambos reinos compradores, la Francia y la Gran Bretaña.

Y aunque no hay duda, sinó en muy pocos, que Antonio Pérez fué traidor á la patria, y por consiguiente, á la causa política de los católicos, deberán quedar aquí algunas pruebas de tal verdad, que señalen de paso las inclinaciones perversas de aquel secretario. Andan de mano en mano, á lo ménos manuscritas, las *Máximas políticas* que compuso el mismo Pérez por orden de Enrique IV de Francia. En ellas dice al pié de la letra que, «aunque el poder de España es ahora muy grande, su gobierno en la Flandes causa muchas inquietudes, como en Nápoles, Portugal y Cataluña, y no desean más que una ocasión favorable para sacudir el yugo.» Por donde se ve cómo va mostrando los flacos de la nación y política de España á los ejércitos y partidos heterodoxos de Francia, Inglaterra y otras naciones de Europa en que libremente se ensañaba entonces la revolución herética de Lutero y de Calvino.

En otra de aquellas *Máximas políticas* escribió también con harto descaro el secretario Pérez: «Podrá Vuestra Majestad» (dice al rey francés), «prometer socorro á estos Estados, y ayudándolos con generosidad, facilitar el adquirir estos dominios, que incorporados con este reino, se podrá dilatar con ventajas conocidas del Estado.» Y añade aún en la siguiente *Máxima*, que lleva el núm. 102, estas palabras: «La casa de Austria tiene un gran poder en Europa que le adquirió el emperador Carlos V, de gloriosa memoria; para disminuir su dominación sería del caso emplear toda la política y ganar á algunos prin-

cipes de Alemania.» De todo lo cual aparece muy de manifiesto que Antonio Pérez en cuanto pudo entregó la patria, al rey y á la religión en manos de heréticos enemigos los más encarnizados de aquel siglo <sup>1</sup>.

Si no fuera largo de narrar, indicaríanse ahora los planes, consejos y revelaciones políticas que contra España ofreció Pérez á los respectivos soberanos de Francia y de Inglaterra, y sobre todo los presentados á la princesa Catalina, hermana de Enrique IV y enemiga implacable del gobierno cristianísimo de Felipe II. No hay para qué recordar el pertinaz intento de Pérez y la Princesa, encaminado á levantar de nuevo el reino de Aragón. Para lograrlo habían de entrar en tierra de España á favorecer el movimiento, quince ó veinte mil hombres, que deberían penetrar por tres partes á la vez, á saber: San Juan de Luz, Canfranc y Sallent. Esperaban que al amparo de tan respetable ejército se alzarían también en armas contra Felipe II, Cataluña, Valencia y los moriscos descontentos en las diversas provincias de Andalucía. Abrigaba además el rencoroso pecho del secretario aquel pensamiento; esto es, que el reino de Aragón se declarase en república á imitación de Génova y de Venecia, haciéndose tributaria del Príncipe de Bearne, que había de ser como presidente y protector. Todo esto tramaba el secretario por manera tan ruín, que escandalizado el marqués de Pidal, dejó escrito: «Pérez es el que más contribuye á revelar á los enemigos de España, y señaladamente á Francia, la parte flaca de aquella grande monarquía, á saber: la falta de trabazón y enlace entre los diversos reinos que la formaban y el recelo y el odio con que casi todos ellos miraban á la sazón á Castilla <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> *Máximas políticas*, manuscritas, de Antonio Pérez, según corren en varios ejemplares y según las estampa el marqués de Pidal en su *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, tomo III, apéndice, pág. 271: Madrid, 1863.

<sup>2</sup> «El plan era vasto; si á la entrada de la expedición, Aragón se movía, la Princesa entonces enviaría á España á favorecer el movimiento, quince ó veinte mil hombres que entrarían por tres partes, San Juan de Luz, Canfranc y Sallent, y no dudaban que en este caso se conmovieran igualmente Cataluña y Valencia, y el considerable núme-

No hay, pues, camino para negar que Antonio Pérez, descubriendo traidoramente los planes políticos del Rey D. Felipe á los enemigos de la Iglesia de Dios, fué causa muy principal de las calamidades y decadencia de España en los siglos XVII y XVIII. «Jamás desistió, añade Pidal, Enrique IV excitado por Pérez y D. Martín Lanuza de formar y preparar proyectos de invasión contando con el descontento de aragoneses y catalanes, y con el de los veinte mil ó más moriscos que contaban poder sublevar. La política de Francia se fija desde entonces en este medio de hostilizar á España, no solamente en Flandes y Nápoles, sinó en los reinos mismos de la Península, como se vió en Portugal y Cataluña, donde apenas se presentaba un síntoma de sedición excitado frecuentemente por sus manejos, al momento acudía á fomentarla con sus armas y socorros. España tiene que ponerse en todas partes sobre la defensiva contra este nuevo género de ataque, y aunque quiere valerse de las mismas armas contra su encarnizado adversario, es siempre con escaso éxito.» De lo cual nada sacó Pérez, sinó al fin ser detestado como vendedor bajo y miserable de su Rey y de su nación. Y esto en tal modo, que perdonados los aragoneses culpables, vueltos á España los expatriados, tratadas suavemente las provincias de Aragón, puestos en libertad la mujer é hijos de Antonio Pérez, nunca pudo él, ni aún siquiera en el reinado siguiente, obtener licencia para tornar á la patria. «La nota de traidor, añade Pidal, le cerraba todos los caminos dejándole desnudo de todo apoyo <sup>1</sup>.»

Para poner ya término á este punto importa mucho á la verdad histórica y á mis intentos copiar aquí mismo las culpas principales de Antonio Pérez, según se ofrecen en los papeles inéditos del Sr. Lafuente Alcántara, publicados entre los *Docu-*

ro de moriscos de estos reinos, á quien se suponía descontentos y ganosos de tomar las armas; y si hemos de creer á D. Diego de Heredia, tratábase nada ménos que de declarar á Aragón en república al modo de Génova ó Venecia.» *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, por el marqués de Pidal, tomo III, pág. 28: Madrid, 1863.

<sup>1</sup> *Historia de las alteraciones de Aragón*, por el marqués de Pidal, tomo III, pág. 34: Madrid, 1863.

mentos inéditos para la historia de España. Dicen así: «Antonio Pérez. Condenado ausente: quebrantó la cárcel en Castilla; después las de Aragón, y huyó á los herejes de Francia. Persuadía al pueblo muchas cosas contra el Rey nuestro señor, y que diliquiendo el pueblo, de necesidad los había de perdonar. Ponía condiciones en oprobio de la justicia é Inquisición si había de consentir que le llevasen á ella. Decía que le pesaba que había de ser la piedra fundamental de la destrucción de este reino. Tenía pagados hombres para que asistiesen donde le conviniese para sus fines. Ha hecho muchos pasquines y libelos contra el Rey nuestro señor, la justicia é Inquisición. La requesta para quitar los presidios se hizo por parecer de Antonio Pérez y otros, y que se carteaba con Vandoma por medio de D. Sancho Abarca, según dijo Gil de Mesa. Cuando le llevaron los sediciosos á casa de D. Diego (el de Heredia), desde las ventanas daba gracias al pueblo y apellidaba libertad. Finalmente, conforman todos en que era la cabeza de todos los delitos, muertes y sediciones contra la justicia é Inquisición, y seducidor de los testigos falsos»<sup>1</sup>.

Conocidos ya los hechos, carácter y figura detestable de Antonio Pérez, es menester ahora procurar noticias, algún tanto minuciosas, de sus escritos, que sin duda alguna encerrarán errores y falsedad, por aquella sentencia del Evangelio; esto es, que no puede el árbol malo producir buenos frutos: *Non potest arbor mala bonos fructus facere*.

<sup>1</sup> Papeles del Sr. Lafuente Alcántara.—Lista de todos los culpados en las sediciones de cuyo castigo se trata. Estos papeles del Sr. Lafuente Alcántara se juzgan contemporáneos, y para no pocos críticos gozan de bastante autoridad. Conserváronse inéditos hasta que Salvá, Baranda y otros los dieron á pública luz.



## CAPÍTULO II.

### I.

ESCRITOS DE ANTONIO PÉREZ

**P**ROBADO queda en el precedente capítulo con testimonio de autores graves, antiguos y modernos, cómo Antonio Pérez fué en su juventud hombre entregado á vicios, esclavo de pasiones, avaro, ambicioso, de agudo ingenio, aunque mal empleado, y en fin, de conciencia tal, que llegó á ser muy pronto sospechoso al Rey Prudente y escándalo de la corte. En la segunda mitad de su vida se le vió también cómo comprometiendo al noble reino de Aragón, lo alzó en armas, gritando libertad falsa contra Felipe II. Y cuando lo tuvo ya en el mayor peligro, lo abandonó cobardemente y huyó á Francia. Y allí, echándose en manos de herejes, comenzó, cual otro Judas, á vender á su Dios, á su Rey y á la patria. Y allí mismo, en tierra extraña, murió sin honor, sin prestigio, sin amigos y detestado de cuantos conocieron la cadena larga de sus crímenes. Mas no concluyeron con él las gravísimas calumnias que había divulgado de viva voz y por escrito contra el Rey D. Felipe; porque arrastrado de venganza, dejó muchedumbre de epístolas y libelos infamatorios que iban por aquellos tiempos apareciendo en público, sin nombre del autor pri-